



# PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DEL RECURSO HUMANO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



SECRETARÍA GENERAL  
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

2026

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>1. CONTEXTO.</b> .....	4
1.1. Objetivo general .....	4
<b>2. METODOLOGIA</b> .....	4
<b>3. PLAN ANUAL DE VACANTES</b> .....	4
3.1. Análisis de la Planta de Personal .....	4
<b>4. PLAN DE PROVISIÓN DE RECURSO HUMANO</b> .....	9
4.1. Provisión definitiva de empleos vacantes de carrera administrativa vigencia 2026. ....	9
4.2. Provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa vigencia 2026. ....	10
4.3. Provisión de empleos vacantes de libre nombramiento y remoción Vigencia 2026 .....	12
<b>5. FINANCIACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL</b> .....	13
<b>6. CRONOGRAMA DEL PLAN DE VACANTES Y PROVISIÓN DEL RECURSO HUMANO 2026.</b> .....	13
<b>7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	14

## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Vacantes y Previsión del Recurso Humano del Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra integrado al Plan Estratégico de Talento Humano 2026 aprobado en la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la presente vigencia.

El Grupo de Gestión Humana tiene, entre otros propósitos, que las diferentes dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho cuenten con el talento humano necesario para el cumplimiento de sus funciones, razón por la cual establece las directrices y define los instrumentos para obtener información que permita hacer la programación de las convocatorias y la previsión de los empleos requeridos para satisfacer las necesidades de personal de las dependencias.

Por lo anterior, el Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión de Recursos Humanos, son instrumentos de planificación, administración y actualización de la información relacionada con los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva y su provisión; a su vez, permite contar con la información de la oferta real de empleos de la entidad.

Así las cosas, el presente documento contiene el análisis de las vacantes de la planta de personal, la proyección de la forma de provisión y la identificación de los empleos que entrarán a una posible vacancia durante la vigencia 2026, con ocasión del cumplimiento de la edad de retiro de sus titulares.

## 1. CONTEXTO.

### 1.1. Objetivo general

El Plan Anual de Vacantes y Previsión del Recurso Humano, tiene por objetivo presentar los cargos vacantes en la entidad y el procedimiento señalado en la normatividad vigente legal y reglamentaria para la provisión de dichos empleos, a fin de que las diferentes dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho cuenten con el talento humano para el cumplimiento de sus funciones y objetivos, así como el logro de las metas organizacionales.

## 2. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente Plan se atendieron los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, haciendo un análisis del estado de la Planta de Personal con corte 31 de diciembre de 2025, en donde se definen los empleos en vacancia definitiva y las vacantes temporales a ser provistos para garantizar la adecuada prestación del servicio. Así mismo, se tiene en cuenta el “Proceso de Selección No.1535 de 2020 Entidades del Orden Nacional 2020-2”, adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en donde las listas de elegibles tienen vigencia hasta marzo 2026.

## 3. PLAN ANUAL DE VACANTES

### 3.1. Análisis de la Planta de Personal

El Ministerio de Justicia y del Derecho es un organismo central de la Rama Ejecutiva del Poder Público Nacional, que de conformidad con lo establecido en la Ley 1444 de 2011, se escindió del Ministerio del Interior y de Justicia, y fue organizado y estructurado mediante Decreto Ley 2897 de 2011.

La planta de personal vigente del Ministerio de Justicia y del Derecho consta de 354 empleos y fue aprobada mediante Decreto 2898 de 2011, inicialmente con 350 cargos, con las siguientes modificaciones.

Decreto No. 512 de 2012, fueron suprimidos 5 cargos.

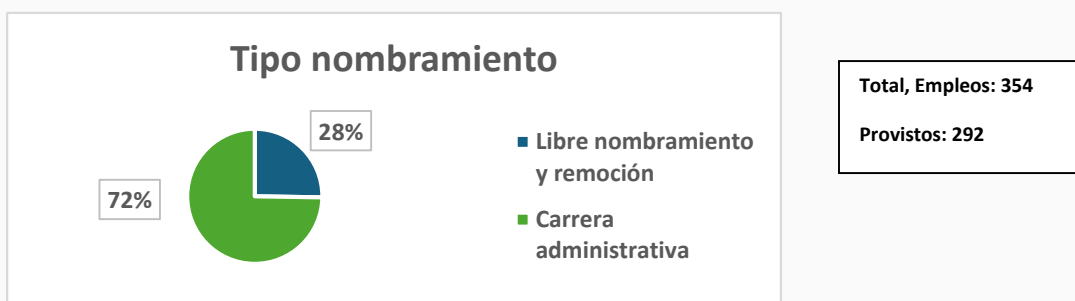
Decreto No. 1428 de 2017 fue modificada en el sentido de suprimir siete (7) empleos: tres del nivel directivo y cuatro (4) del nivel asesor y creando ocho empleos, seis (6) del nivel directivo y dos (2) del nivel asesor.

Decreto No. 2310 del 17 de diciembre de 2018, se crearon ocho (8) cargos de profesional universitario.

Decreto No. 1018 del 26 de junio de 2023 que modifica la planta suprimiendo el cargo de profesional especializado código 2028 grado 22, para crear el cargo de jefe de oficina código 0137 grado 16.

La planta actual del Ministerio de Justicia y del Derecho, al 31 de diciembre de 2025, está conformada de la siguiente manera, de acuerdo con la naturaleza del empleo, los niveles jerárquicos y su estado de provisión. (Tabla 1 y 2).

### Planta de personal Ministerio de Justicia y del Derecho por naturaleza del empleo



**Gráfica 1.** Planta de personal Ministerio por naturaleza del empleo  
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre de 2025

### Distribución de la Planta actual Ministerio de Justicia y del Derecho por niveles y naturaleza del empleo.

NIVEL	LNR		CARRERA			TOTAL
	Provisto	Vacante	Provisto		Vacante	
			Carrera	Provisional		
Directivo	20	0	0	0	0	20
Asesor	23	5	1	0	1	30
Profesional	9	0	149	11	45	214
Técnico	3	1	16	2	3	25
Asistencial	22	1	12	24	6	65
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>7</b>	<b>178</b>	<b>37</b>	<b>55</b>	<b>354</b>

**Nota:** 5 cargos del nivel directivo se encuentran provisto a través de encargo de funciones.

**Tabla 1.** Planta de personal Ministerio por niveles y naturaleza del empleo  
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre de 2025

Es importante precisar que 4 empleos relacionados como carrera administrativa se encuentran en periodo de prueba y están pendientes de la calificación de evaluación de desempeño laboral y registro en carrera administrativa.

Un análisis de la distribución anterior evidencia que la planta permanente se encuentra provista en un 81.93% y cuenta con un porcentaje de vacancia de 18.07%, el cual se encuentra distribuido por vacancia temporal y definitiva, según se expone a continuación:

CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE			Total
			Libre nombramiento y remoción	Vacante Definitiva (Carrera)	Vacante Temporal (Carrera)	
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>						
Ministro	0005	-	1	0	0	1
Viceministro	0020	-	1	0	0	1
Jefe de Oficina	0137	16	1	0	0	1
Jefe de Oficina	0137	22	1	0	0	1
Subdirector Técnico	0150	23	1	0	0	1
<b>NIVEL ASESOR</b>						
Asesor	1020	16	1	0	0	1
Asesor	1020	15	2	0	0	2
Asesor	1020	13	1	0	0	1
Asesor	1020	08	1	0	0	1
Asesor	1020	07	0	1	0	1
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>						
Profesional Especializado	2028	23	0	1	0	1
Profesional Especializado	2028	22	0	1	1	2
Profesional Especializado	2028	21	0	0	2	2
Profesional Especializado	2028	20	0	1	0	1
Profesional Especializado	2028	19	0	0	1	1
Profesional Especializado	2028	18	0	0	4	4
Profesional Especializado	2028	17	0	0	3	3

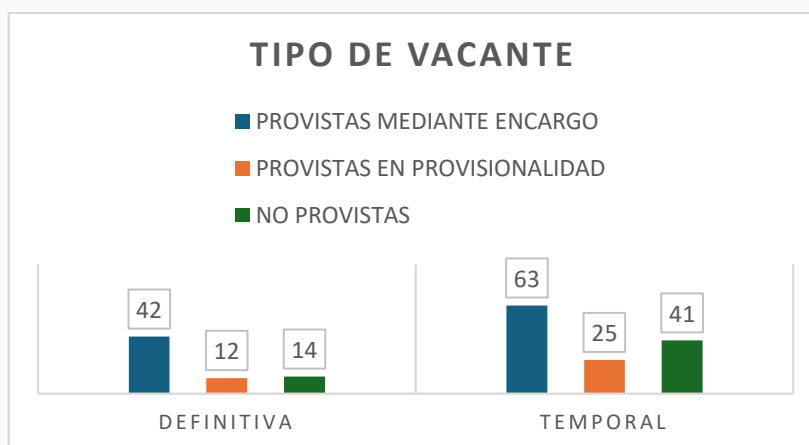
CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE			Total
			Libre nombramiento y remoción	Vacante Definitiva (Carrera)	Vacante Temporal (Carrera)	
Profesional Especializado	2028	15	0	1	4	5
Profesional Especializado	2028	14	0	1	1	2
Profesional Especializado	2028	12	0	0	1	1
Profesional Universitario	2044	11	0	0	2	2
Profesional Universitario	2044	10	0	2	8	10
Profesional Universitario	2044	07	0	0	1	1
Profesional Universitario	2044	05	0	1	5	6
Profesional Universitario	2044	04	0	0	1	1
Profesional Universitario	2044	03	0	0	2	2
Profesional Universitario	2044	02	0	0	1	1
<b>NIVEL TÉCNICO</b>						
Técnico Administrativo	3124	17	1	0	1	2
Técnico Administrativo	3124	16	0	0	1	1
Técnico Administrativo	3124	15	0	0	1	1
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>						
Auxiliar Administrativo	4044	17	0	1	0	1
Auxiliar de Servicios Generales	4064	13	0	1	1	2
Secretario Ejecutivo Despacho del Ministro	4212	26	1	0	0	1
Secretario Ejecutivo	4210	24	0	0	1	1
Secretario Ejecutivo	4210	18	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>	<b>14</b>	<b>41</b>	<b>62</b>

**Tabla 2.** Distribución de vacantes por cargo  
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre 2025

Durante la vigencia 2025, se buscó proveer los empleos vacantes y fortalecer la planta de personal, por tanto, se elaboraron y publicaron setenta y un (71) estudios de verificación de requisitos para encargo, de los cuales se han posesionado treinta y tres (33) funcionarios de

carrera administrativa y se han declarado desiertos catorce (14) empleos, en cuanto a los empleos restantes se encuentran en trámite para posesión en los próximos meses. Así mismo, se realizaron seis (6) nombramientos provisionales.

**Distribución por tipo de provisión para las vacantes de carrera administrativa, definitivas y temporales:**



**Tabla 3.** Vacantes de carrera administrativa por tipo de provisión  
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre 2025

**Por renuncia.**

Motivo de Renuncia	Cantidad
Renuncia voluntaria.	64
Disfrute de pensión.	5
Mejor oferta laboral.	4
Renuncia protocolaria.	2
<b>Total</b>	<b>75</b>

**Tabla 4.** Causales de retiro  
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre 2025

Durante la vigencia 2025, se presentaron 75 retiros, las principales causas de estos fueron: renuncia voluntaria, otorgamiento de pensión, mejor oferta laboral y renuncia protocolaria.

**Concurso de méritos.**

Con ocasión del concurso de méritos No. 1535 de 2020, a corte de 31 de diciembre de 2025 se han provisto 59 empleos vacantes de los 61 ofertados en esta convocatoria. Los 2 restantes se



encuentran en trámite de derogatoria por no manifestación en los términos establecidos en la legislación vigente, lo cual conlleva a la utilización de la lista de elegibles, con autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC; requiriendo más tiempo para su provisión.

### **Rediseño y planta temporal.**

En atención al Plan de Formalización Laboral ordenado por el Gobierno Nacional, se adelantó estudio técnico de cargas laborales de cada una de las dependencias de la entidad para una posible ampliación de planta de personal, los cuales se encuentran en revisión de la administración, previa presentación para viabilidad técnica y financiera al Ministerio de Hacienda, Departamento Administrativo de Función Pública respectivamente.

Igualmente, se pretende implementar una Planta Temporal en la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, del Ministerio de Justicia y del Derecho, para lo cual el 01 de octubre de 2024 se remitió mediante correo electrónico al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE la solicitud de viabilidad técnica y los anexos radicados en físico el 30 de septiembre de 2024, por medio de la cual, se corrige y complementa la solicitud inicial de planta temporal del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Adicional a lo anterior, mediante oficio con radicado MJD-OF124-0050953-GGH-40000 del 21 de noviembre de 2024 se solicitó al DAPRE información frente al estado del trámite de concepto de viabilidad técnica de la solicitud de planta temporal, con el fin de dar continuidad con lo establecido en la Circular Conjunta 100-011 de 2023 *“Ruta - guía para rediseños organizacionales sectoriales y la formalización laboral del empleo público en equidad”*.

Se espera retomar este trámite para la vigencia 2026.

## **4. PLAN DE PROVISIÓN DE RECURSO HUMANO**

### **4.1. Provisión definitiva de empleos vacantes de carrera administrativa vigencia 2026.**

La Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad a lo establecido en los artículos 130 de la Constitución Política y 30 de la Ley 909 de 2004, adelantó el “Proceso de Selección No. 1535 de 2020 – Entidades del Orden Nacional 2020-2” para proveer 61 empleos en vacancia definitiva en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Durante la vigencia 2025 se efectuaron nombramientos en periodo de prueba, así como posesiones y derogatorias, en concordancia con lo establecido para cada OPEC correspondiente.

A corte del 31 de diciembre de 2025, se han posesionado en periodo de prueba 62 elegibles, de los cuales 55 han superado el periodo de prueba con calificación sobresaliente, 3 se retiraron de la entidad, 4 están en periodo de prueba, además se realizó un nombramiento por uso de lista en empleo igual o equivalente y se efectuó 1 nombramiento en periodo de prueba en acatamiento a una orden judicial.

Adicionalmente, se han elaborado 4 actos administrativos de derogatoria por no manifestación ante el nombramiento y por no aceptación por uso de lista en empleo igual o equivalente.

#### 4.2. **Provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa vigencia 2026.**

Con posterioridad al cierre de la última OPEC al Proceso de Selección No. 1535 de 2020 - **Entidades Del Orden Nacional 2020-2**, por renunciaciones regularmente aceptadas, con corte 2 de diciembre de 2025 se han presentado sesenta (60) nuevas vacantes definitivas en empleos de carrera administrativa, las cuales están siendo provistas mediante encargo y excepcionalmente con nombramiento provisional, una vez agotado el estudio de derechos preferenciales, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 y el procedimiento interno señalado en la Guía de Encargos. Estos empleos son:

Empleos vacantes con posterioridad al cierre OPEC corte 2 de diciembre 2025				
Posición en planta	Cod	Grado	Descripción del cargo	Cantidad
000091	1020	07	Asesor	1
000228 000225 000230	2028	23	Profesional Especializado	3
000208 000207 000218 000204 000211 000205	2028	22	Profesional Especializado	6
000195	2028	21	Profesional Especializado	1
000190 000186	2028	20	Profesional Especializado	6

Empleos vacantes con posterioridad al cierre OPEC corte 2 de diciembre 2025				
Posición en planta	Cod	Grado	Descripción del cargo	Cantidad
000183 000188 000187 000180				
000155 000174 000141 000163 000173 000142 000150 000153	2028	18	Profesional Especializado	8
000139	2028	17	Profesional Especializado	1
000134	2028	16	Profesional Especializado	1
000112 000131 000101 000100 000103	2028	15	Profesional Especializado	5
000098	2028	14	Profesional Especializado	1
000018 000019	2028	12	Profesional Especializado	2
000263 000257 000247 000251 000255 000258 000270 000254 000272 000253	2044	10	Profesional Universitario	10
000244	2044	08	Profesional Universitario	1
000241 000242	2044	07	Profesional Universitario	2
000237	2044	05	Profesional Universitario	1
000307	3124	18	Técnico Administrativo	1
000301 000303	3124	17	Técnico Administrativo	2
000288	3124	15	Técnico Administrativo	1

Empleos vacantes con posterioridad al cierre OPEC corte 2 de diciembre 2025				
Posición en planta	Cod	Grado	Descripción del cargo	Cantidad
000344 000347 000348	4210	24	Secretario Ejecutivo	3
000337 000336 000342	4210	22	Secretario Ejecutivo	3
000330 000333	4210	18	Secretario Ejecutivo	2
000316	4044	17	Auxiliar Administrativo	1
000312	4044	15	Auxiliar Administrativo	1
000308	4044	12	Auxiliar Administrativo	1
000325 000324	4064	13	Auxiliar De Servicios Generales	2
<b>Total</b>				<b>66</b>

**Tabla 7.** Detalle por empleo de Vacantes Ofertadas con posterioridad a la Convocatoria 1535  
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 2 de diciembre 2025

### 4.3. Provisión de empleos vacantes de libre nombramiento y remoción Vigencia 2026

En relación con los empleos de libre nombramiento y remoción, que durante esta vigencia se encuentren en vacancia por diferentes situaciones administrativas, se proveerán mediante la figura de encargo con un servidor de carrera o de libre nombramiento y remoción por el tiempo que dure la vacancia del mismo o por tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, de conformidad con lo previsto en el inciso 5° del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, (Modificado por el Art.1 de la Ley 1960 de 2019), o previo cumplimiento a los requisitos exigidos para el desempeño de éstos, se proveerán mediante nombramiento ordinario en caso de tratarse de una vacante definitiva.

Vacantes de libre nombramiento y remoción con corte 2 de diciembre 2025				
No.	Posición en planta	Cód.	Grado	Descripción del cargo
1	000020	0005	-	Ministro
2	000035	0020	-	Viceministro
3	000080	0035	24	Secretario General
4	000365	0137	16	Jefe de Oficina

Vacantes de libre nombramiento y remoción con corte 2 de diciembre 2025				
No.	Posición en planta	Cód.	Grado	Descripción del cargo
5	000006	0137	22	Jefe de Oficina
6	000084	0150	23	Subdirector Técnico
7	000031	1020	13	Asesor
8	000040	1020	15	Asesor
9	000045	1020	16	Asesor
10	000055	3124	17	Técnico Administrativo
11	000071	4212	26	Secretario Ejecutivo del Despacho del Ministro

**Tabla 8.** Detalle Vacantes Libre Nombramiento y Remoción  
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 2 de diciembre 2025

## 5. FINANCIACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

Con el fin de cubrir los costos de funcionamiento de la planta de empleos del Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2026, se estimó un valor de \$ 56.222.294.102 para gastos de personal, reportado en el anteproyecto de presupuesto general de la nación 2026.

## 6. CRONOGRAMA DEL PLAN DE VACANTES Y PROVISIÓN DEL RECURSO HUMANO 2026.

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	<b>Concurso Méritos 1535 de 2020-Actas de posesión</b>	Realizar actas de posesión y trámites derivadores de la misma.	Demanda
2	<b>Concurso Méritos 1535 de 2020-Derogatorias</b>	Elaboración de resoluciones de derogatoria y oficios de comunicaciones SGDEA.	Demanda
3	<b>Concurso Méritos 1535 de 2020 - Registro en SIMO 4.0</b>	Registrar en el aplicativo SIMO 4.0 las actas de posesión y resoluciones de derogatoria.	Demanda
4	<b>Concurso Méritos 1535 de 2020- Registro en Carrera Administrativa</b>	Radicar en el aplicativo SIMO 4.0 la solicitud de inscripción o actualización del registro público de carrera administrativa de los funcionarios que superen satisfactoriamente el periodo de prueba conforme en lo establecido en la circular 011 de 2020.	Demanda

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO
5	<b>Concurso Méritos 1535 de 2020- Uso de listas en empleos similares o equivalentes</b>	Radical en CNSC la solicitud de estudio técnico para la viabilidad de uso de lista de elegibles en empleos iguales o equivalentes posteriores a la Convocatoria 1535 de 2020	Demanda
6	<b>Retiro</b>	Trámite para formalización de retiro de los funcionarios e informe consolidado.	Diciembre 2026
7	<b>Rediseño - Planta temporal</b>	Revisión de documentos para propuesta y trámite antes las entidades competentes para posible aprobación.	Enero - diciembre 2026
9	<b>Trámite nombramiento LNR</b>	Realizar los trámites para la vinculación de personal a la entidad.	Demanda
10	<b>Encargos –revisión y ajustes documentos SIG</b>	Revisión y ajuste de la guía de encargos y documentos SIG relacionados	Enero – marzo 2026
11	<b>Encargos - Divulgación de estudio (comunicación posible encargo)</b>	Realizar el análisis de los funcionarios de carrera que cumplen requisitos para ser encargados en un empleo de grado superior.	Abril - diciembre 2026
12	<b>Encargos - Generación de resolución</b>	Elaboración de resoluciones de nombramiento en encargo y actas de posesión	abril - diciembre 2026
13	<b>Trámite nombramiento en provisionalidad</b>	Cargos de carrera administrativa desiertos, nombrados en provisionalidad	Demanda
14	<b>Vinculación mujeres - Ley cuota</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley de cuotas	Trimestral
15	<b>Vinculación Formativa Jóvenes - Pasantes y Judicantes</b>	Realizar la gestión correspondiente a la vinculación formativa para el desarrollo de prácticas laborales	Demanda
16	<b>Sistema propio EDL</b>	Diseño y presentación de la propuesta de sistema propio para EDL en el Ministerio	Enero - diciembre

**Tabla 9.** Cronograma de actividades vigencia 2026 – Grupo de Gestión Humana

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La medición del plan se realizará trimestralmente mediante un informe que consolidará los avances de las actividades ejecutadas, estos informes se registrarán como seguimiento al Plan de Acción Institucional en el sistema de gestión Daruma.